

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL TERCERO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12:34** horas del lunes **4 de marzo del 2024**, se procedió a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Enseguida, se procedió a verificar el quorum inicial, contando con la presencia de las y los diputados:

	Nombre	Asistencia Inicial
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Ausente
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Ausente

Posterior al pase de lista de asistencia se incorpora la Diputada Iraís Reyes, el Diputado José Alfredo Pérez Bernal, y la Diputada Itzel Castillo.

Verificado el quórum de ley conforme al párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

NÚM.	ASUNTO:
18220/ LXXVI	Escrito signado por el Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León mediante el cual presenta su renuncia voluntaria e irrevocable, la cual deberá surtir efectos a partir del día 8 de marzo del 2024. Se turna en carácter de urgente.

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión.

Posterior a la lectura del Orden del Día antes señalado, el Diputado Presidente solicita a la Secretaria someta a consideración de las y los diputados él mismo, aprobándose por unanimidad de las y los presentes.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden del día, correspondiente a lectura, discusión y en su caso aprobación del **proyecto de dictamen** relativo al expediente legislativo **18220/LXXVI**. Mencionando el Diputado Presidente que dicho expediente legislativo fue turnado ese mismo día con carácter

de urgente por el pleno de este poder, solicitándole atentamente a la Secretaría, que con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado le dé lectura íntegra al proyecto de dictamen que les ocupa.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del dictamen en cuestión, procede la Secretaria a darle el uso de la palabra a la Diputada Iraís Reyes, refiriendo que el PRI y el PAN quieren comprar impunidad ya que el cargo de dicho magistrado vencía en septiembre del 2024 con otra legislatura, y que casualmente el magistrado no quiere continuar por temas de salud, refiriendo que no cree en esto y que es una corrupción armando carpetas falsas con una llamada como la que le tienen armada. Expresando la diputada que creen que les van a dar el control de la justicia también y que la Fiscalía y el Poder Judicial van de la mano, ya que la Fiscalía es quien persigue y el Judicial es quien sanciona. Añadiendo que no va a avalar darles un magistrado más para que sigan con redes de corrupción. Agregando que ese día vio en el periódico a muchos políticos del PRI y del PAN que ya tienen su celda por investigación de la Fiscalía General de la Republica, comentando de esto que, no les pasa nada porque la Fiscalía no los investiga y el Poder Judicial lo tienen controlado. Señaló además que, tendrá una voz fuerte por la justicia, porque han abusado del poder por años y crean carpetas falsas a las personas, terminando con que no votara a favor de este dictamen ya que cree que es una trampa.

Posteriormente se le da el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona, mencionando que secunda lo que dijo la Diputada Iraís Reyes, ya que está viendo cada vez más la capacidad de asombro, puesto que resulta que un magistrado que le toca salir hasta septiembre, le tienen que aprobar la renuncia y aprobar un nuevo magistrado desde marzo. Refiriendo que sospecha una hipótesis que es, que no se sienten con la capacidad de ganar en 2024 y por lo tanto están anticipando este nombramiento, ahorita que el PRI y el PAN tienen sus votos. Agregando que MC no va dar los votos para ese pacto de impunidad, que no serán parte de que, se nombre desde este momento un magistrado, hasta después de junio con un perfil idóneo, profesional, apartidista y que sirva a la ciudadanía, finalizando que su voto será en contra.

Una vez terminada la participación del Diputado Eduardo Gaona, solicitó la palabra el Diputado Javier Caballero, mencionando que les agradece y que los han escuchado de manera atenta con el derecho que les corresponde. Señalando que, lo que se está haciendo simplemente es analizar una renuncia echa por voluntad propia y estando en su derecho, que no le ve ningún componente político, y que no comprende porque acusan y desvirtúan el tema de la comisión, que es un tema muy noble, simple y sencillo, que es solo una renuncia que hay que darle trámite y posteriormente dárselo en el pleno. Puntualizando además que, en que los temas de justicia y seguridad no deben de estar mezclados con intereses personales, políticos, de colores, que simplemente es la presentación de una renuncia y se le necesita dar el trámite correspondiente. Finalizando su participación con que se están yendo muy lejos con las elecciones del 2 de junio y que los ciudadanos son los que decidirán, no ellos, que por lo pronto es facultad de esta comisión analizar y votar la renuncia, precisando que se respeta si sus votos son a favor o en contra y que invita a que dejen por fuera los temas personales, políticos o de colores, que no tienen que ver con la justicia y la seguridad, ya que todo lo que se está llevando a cabo en ese momento esta totalmente apegado a la legalidad.

Asimismo, el Diputado Jose Alfredo Pérez Bernal hace uso de la palabra para mencionar que escuchó respetuosamente lo que menciona el Diputado Presidente y que se sabe que arman carpetas a modo de tratar de desvirtuar adversarios políticos, en lugar de que sean los ciudadanos quienes digan quien merece o no esa posición. Agrega además que, curiosamente dejan abierto el proceso hasta el 3 de junio, que, eso es político partidista, que en ese sentido se sabe que se esta hablando con hechos concretos y hechos que se pueden comprobar, y que no le responden a la ciudadanía, si no a intereses partidistas. Haciendo como comentario final que, aunque insistan en ponerlo en Morena, pertenece al partido de MC por su libre y deseo de manifestación.

El diputado presidente hace uso de la palabra agregando que, para cerrar el tema cree que siempre habrá debates e intercambio de ideas, pero asimismo cree que el mejor lugar para

intercambiar este tipo de ideas que están ajenas a lo que están sesionando, es el pleno y reitera que se respeta el voto en contra de algunos diputados presentes. Posteriormente el diputado presidente abre a votación de los presentes un receso, siendo aprobada su propuesta.

Una vez terminado el receso y no habiendo quien más haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación nominal de las y los integrantes el dictamen antes leído.

A continuación, se muestra el sentido de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **18220/LXXVI**.

	Nombre	Sentido del voto
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Sin voto
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

Aprobándose por mayoría (6 a favor y 2 en contra) de las y los presentes el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **18220//LXXVI**.

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido del dictamen ya mencionado, se instruyó que la Secretaría Técnica de la Comisión remita al Pleno el dictamen votado y aprobado para que continúe con su proceso legislativo, y se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

Al no haber ningún diputado que hiciera uso de la palabra en dicho punto del orden del día, se avanzó con el **pase de lista final**, quedando de la siguiente manera:

	Nombre	Asistencia Inicial
Presidente	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
Vicepresidente	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
Secretario	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
Vocal	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Vocal	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal	Dip. Daniel Omar González Garza	Ausente
Vocal	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
Vocal	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Ausente
Vocal	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
Vocal	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
Vocal	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Al haber agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, el Diputado Presidente dio por **clausurada la Sesión de las Comisión de Justicia y Seguridad Pública** a las **13:14** del lunes **4 de marzo del 2024**.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE



Dip. Javier Caballero Gaona
Presidente

Comisión de Justicia y Seguridad Pública



Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez
Secretaria

Comisión de Justicia y Seguridad Pública